



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

OBRAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

**TERMINOS DE REFERENCIA DE BIENES Y SERVICIOS
PARA EL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS
MOPC-CCC-CP-2021-0006**

**“ADQUISICIÓN, INSTALACION Y CONFIGURACION DE CINCUENTA (50)
CENTRALES TELEFONICAS IP A NIVEL NACIONAL PARA LAS OFICINAS
PRINCIPALES DEL MOPC, AYUDANTIAS Y PEAJES”**

Tabla de Contenido

| | |
|--|----|
| 1.- Del objetivo, del alcance y de las unidades responsables que intervienen en el proceso. | 3 |
| 2. Contenido u objeto del Requerimiento..... | 3 |
| 3. Del contenido de las ofertas técnicas..... | 6 |
| 4. Credenciales a presentar en el Sobre A (credenciales): | 8 |
| 5-A-Documentos a presentar en el Sobre B: | 10 |
| 6. Presentación de las ofertas: | 10 |
| 7. Forma de ofertar | 10 |
| 8. Invitación a presentar ofertas: | 10 |
| 9. Cronograma de actividades..... | 11 |
| 10. Adjudicación:..... | 12 |
| 11. Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato: | 13 |
| 12. Suscripción del Contrato: | 13 |
| 13. Del lugar de entrega, de la forma de entrega y del plazo para entrega de los bienes..... | 14 |
| 14.Garantía de los bienes:..... | 14 |
| 15. Fuente de Recursos..... | 14 |
| 16. Condiciones de pago:..... | 14 |
| 17. Sustento legal: | 14 |
| 18. Formularios..... | 15 |

1.- Del objetivo, del alcance y de las unidades responsables que intervienen en el proceso.

1.1. Objetivo del procedimiento

Realizar las compras de bienes comunes, con especificaciones estándares, la contratación de servicio y obras menores garantizando la transparencia y publicidad debida que promueva la mayor participación de oferentes y la eficiencia en el uso de los recursos del Estado.

1.2. Alcance del Procedimiento por Comparación de Precios

Comprende todas las compras y contrataciones de las instituciones de la Administración Pública a través del procedimiento de selección por comparación de precios, en función de los umbrales establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas como Órgano Rector del Sistema.

1.3. Responsable del Procedimiento

Comité de Compras y Contrataciones, Departamento de Planificación y Desarrollo, Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, Almacén y Suministro y Oficina de Acceso a la Información.

2. Contenido u objeto del Requerimiento.

| LOTE UNICO (CENTRAL TELEFONICA) | | | |
|--|-----------------|---|---|
| No. | Cantidad | Descripción | Especificaciones Técnicas |
| TELEFONIA IP | | | |
| 1 | 1 | Adquisición, Instalación y Configuración de 50 Centrales Telefónicas IP a nivel Nacional para Oficinas Principales, Ayudantías y Peajes, que soporte un mínimo de 900 extensiones. | <ul style="list-style-type: none"> • Correo de Voz • Fax-a-email • Soporte para softphones • Interfase de configuración Web • Sala de conferencias virtuales • Grabación de llamadas • Least Cost Routing • Roaming de extensiones • Interconexión entre PBXs • Identificación del llamante • CRM • Reportación avanzada • Grabación de Llamadas - Centro de Conferencias con Salas Virtuales • Correo de Voz - Soporte para protocolos SIP e IAX, entre otros • Correo de voz-a-Email - Codecs soportados: ADPCM, G.711 (A-Law & μ-Law), G.722, G.723.1 (pass through), G.726, G.728, G.729, GSM, iLBC (opcional) entre otros. • IVR Configurable y Flexible - Soporte para Interfaces Análogas como |

| LOTE UNICO (CENTRAL TELEFONICA) | | | |
|--|-----------------|---|--|
| No. | Cantidad | Descripción | Especificaciones Técnicas |
| | | | FXS/FXO (PSTN/POTS) <ul style="list-style-type: none"> • Soporte para Sintetización de Voz - Soporte para interfaces digitales E1/T1/J1 a través de los protocolos PRI/BRI/R2 • Herramienta para la creación de extensiones por lote - Identificación de llamadas (Caller ID) • Cancelador de eco integrado - Troncalización • Provisionador de Teléfonos vía Web - Rutas entrantes y salientes con configuración por coincidencia de patrones de marcado • Soporte para videófonos - Soporte para follow-me • Interfaz de detección de Hardware - Soporte para grupos de timbrado • Servidor DHCP para asignación dinámica de Ips - Soporte para paging e intercom • Panel de Operador basado en Web - Soporte para condiciones de tiempo • Parqueo de llamadas - Soporte para PINes de seguridad • Reporte de detalle de llamadas (CDR) - Soporte para DISA (Direct Inward System Access) • Tarifación con reporte de consumo por destino - Soporte para Callback • Reportes de uso de canales - Soporte para interfaces tipo bluetooth a través de teléfonos celulares (chan_mobile) Soporte para colas de llamadas |
| | | El oferente debe incluir toda la instalación, configuración y puesta en marcha de la solución; y la integración con la infraestructura existente. | |

| Condiciones Generales | |
|---|---|
| Obligación de ofertar Soluciones completas, integradas y funcionales | En los casos de las soluciones que necesitan funcionar de manera coordinadas y/o integradas, se deben incluir y describir explícitamente todos los componentes, software, suscripciones, servicios, soporte, instalación, configuración y cualquier otro elemento que sea necesario para que estas soluciones funcionen |

| Condiciones Generales | |
|--|---|
| | adecuadamente incluyendo todos los elementos y servicios de integración entre ellas. En sentido general, el requerimiento obligatorio es que todas las soluciones requeridas sean instaladas y configuradas de manera tal que se cumplan los objetivos de funcionalidad de la solución completa, que incluya todos los elementos necesarios para su puesta en funcionamiento integral. Este requerimiento tendrá precedencia sobre cualquier error u omisión en las descripciones particulares de cualquier solución en caso de que esto ocurra. Este requerimiento no será subsanable . |
| Garantía, Soporte y Mantenimiento Técnico | Debe incluirse y describirse la Garantía, el Soporte y Mantenimiento Técnico a todas las soluciones |
| Titular de las licencias de Software, Suscripciones, etc. | Todas las licencias de software, suscripciones, garantías, etc., deben ser ofertadas y emitidas a nombre del: "Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, todas sus dependencias e instituciones descentralizadas". El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones tendrá el derecho legal de usar las mismas bajo su única, absoluta y completa discreción dentro de cualquiera de sus dependencias oficiales sin que esto implique un cambio de titular de las licencias, suscripciones, etc., ni se incurra en ningún tipo de costo adicional por estos usos. Este requisito no será subsanable. |
| Experiencia | El oferente debe suministrar mínimo de dos (2) cartas de referencia de clientes de proyectos similares en complejidad y tamaño, así como en los equipos ofertados, donde este indique su conformidad con la ejecución del proyecto. |
| Instalación, Configuración y Puesta a Punto de las soluciones ofertadas | Deben incluirse y describirse explícitamente todos los servicios, materiales, viáticos y similares necesarios para la instalación, configuración y puesta a punto de todas las soluciones ofertadas. En los casos de que varias soluciones deban funcionar de forma integrada o coordinada, también deben incluirse todos los servicios, materiales, viáticos y similares necesarios para esas integraciones. |
| Documentación | Todos los elementos pertinentes a este proceso deben ofrecerse con toda la documentación necesaria. En el caso del oferente que eventualmente ejecute este proceso, debe entregar al final del proyecto la memoria técnica del proyecto y la justificación aprobada por escrito por la institución de los posibles cambios si estos ocurriesen. |

| Condiciones Generales | |
|---|--|
| Oferta de Plan Logístico de Implementación | Cada oferente debe ofrecer un plan detallado con descripción de tiempos y tareas necesarios para la ejecución de estos trabajos de forma tal que tengan los menores impactos operacionales y económicos sobre los servicios actuales ofertados por las dependencias involucradas. Todos los servicios actuales deben mantenerse operacionales en los horarios normales de uso de estos durante los tiempos de implementación de todas las soluciones de este proceso. En este plan deben estar especificados claramente todas las actividades, recursos y ventanas de mantenimiento necesarias para la ejecución de este, así como todas las consideraciones de Roll Back en caso de ser necesarios. Deben incluirse todos los materiales y servicios necesarios para esta ejecución, incluyendo en caso de ser necesario rentas de equipos, instalaciones temporales y cualquier material, equipo, servicio, etc. que pudiese ser necesario. Todos los precios involucrados deben estar incluidos en la propuesta y especificados explícitamente. Este plan será evaluado técnicamente en su factibilidad de ejecución. Este requerimiento será no subsanable. |
| Project Plan | Debe incluirse y describirse explícitamente el Project Plan en formato de MS Project para la implementación de todas las soluciones ofertadas en este lote, así como los currículos del personal que sería asignado al mismo. El oferente que resulte ganador deberá mantener y actualizar este Project Plan con periodicidad semanal, y deberá justificar por escrito cualquier cambio que ocurriese con respecto al original. |

NOTA: LOS OFERENTES DEBERÁN PRESENTAR SUS PROPUESTAS POR LA TOTALIDAD DE LOS ÍTEMS DEL LOTE ÚNICO. NO SE ADMITIRÁN OFERTAS PARCIALES O INCOMPLETAS. EL OFERENTE DEBE INCLUIR TODA LA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA SOLUCIÓN; Y LA INTEGRACIÓN CON LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE.

LISTADO LOCALIDADES Y SU UBICACION

| DEPARTAMENTO | UBICACIÓN / COORDENADAS |
|-------------------------------------|---------------------------|
| DISTRITO NACIONAL | OFICINA PRINCIPAL |
| AYUDANTIA DE AZUA | 18.450951, -70.725929 |
| AYUDANTIA DE BANI, PERAVIA | 18.2813275, -70.3289386 |
| AYUDANTIA DE BARAHONA | 18.21772917, -71.11989189 |
| AYUDANTIA DE BONAO, MONSEÑOR NOUEL | 18.9393125, -70.4110625 |
| AYUDANTIA DE COTUI, SANCHEZ RAMIREZ | 19.050084, -70.141907 |
| AYUDANTIA DE DUVERGE, INDEPENDENCIA | 18.377816, 71.521604 |
| AYUDANTIA DE DAJABON | 19.413845, -71.609451 |
| AYUDANTIA DE HATO MAYOR | 18.739396, -69.241572 |
| AYUDANTIA DE HIGUEY, LA ALTAGRACIA | 18.631959, 68.767994 |
| AYUDANTIA DE LA ROMANA | 18.429049, -68.965829 |

| | |
|--|--|
| AYUDANTIA DE LA VEGA | 19.204581, -70.506451 |
| AYUDANTIA DE LOMA DE CABRERA | 19.4204375,-71.6126875 |
| AYUDANTIA DE MAO, VALVERDE | 19.560050, -71.111830 |
| AYUDANTIA DE MONTE PLATA | 18.801616, -69.780967 |
| AYUDANTIA DE MONTECRISTI | 19.854934, -71.647148 |
| AYUDANTIA DE NAGUA, MARIA TRINIDAD SANCHEZ | 19.374343, -69.851776 |
| AYUDANTIA DE PEDERNALES | 18.037061, -71.744050 |
| AYUDANTIA DE PUERTO PLATA | 19.782236, -70.670441 |
| AYUDANTIA DE SALCEDO, HERMANAS MIRABAL | 19.379422, -70.415861 |
| AYUDANTIA DE SAMANA | 19.2045625, -69.3306875 |
| AYUDANTIA DE SAN PEDRO DE MACORIS | 18.477853, -69.306782 |
| AYUDANTIA DE SANTIAGO | 19.485511, -70.707395 |
| AYUDANTIA DE EL SEIBO | 18.766365, -69.044755 |
| AYUDANTIA DE MOCA, ESPAILLAT | 19.383085, -70.36308 |
| AYUDANTIA DE SAN CRISTOBAL | 18,424886, -70.098465 |
| AYUDANTIA DE SAN FRANCISCO DE MACORIS, DUARTE | 19.293277, -70.252108 |
| AYUDANTIA DE SAN JUAN DE LA MAGUANA | 18.806919, 71.248529 |
| AYUDANTIA DE SANTIAGO RODRIGUEZ | 19.4774375, -71.3403125 |
| AYUDANTIA DE VILLA MELLA (SANTO DOMINGO NORTE) | 18.585499, -69.877795 |
| CAMPAMENTO DE CONSTANZA | 19.204581, -70.506451 |
| CAMPAMENTO DE JARABACOA | 19.204581, -70.506451 |
| CAMPAMENTO DE NEYBA, BAHORUCO | 18.491682, -71.415638 |
| CAMPAMENTO ELIAS PIÑA | 18.8765625, -71.7024375 |
| CAMPAMENTO LAS MATAS DE FARFAN, SAN JUAN | 18.8228125, -71.4069375 |
| CAMPAMENTO SABANA DE LA MAR | 19.0316875, -69.3540625 |
| CAMPAMENTO SAN JOSE DE OCOA | 18.548343, -70.503856 |
| PEAJE SAMANA MARBELLA KM 1.4 | 18.4644375,-697246875 |
| PEAJE SAMANA NARANJAL KM 14.4 | 18.5800625, -69.7686875 |
| PEAJE SAMANA GUARAGUAO KM 84.5 | 19.1166875, -69.8343125 |
| PEAJE SAMANA BOULEVAR TURISTICO DEL ATLANTICO | http://rdvial.gob.do/peajes/ ver link con la ubicación. |
| LOS DEMAS PEAJES | http://rdvial.gob.do/peajes/ ver link con la ubicación. |

3. Del contenido de las ofertas técnicas.

Los datos obligatorios a incluir en las ofertas son los siguientes:

3.1. Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034) (No subsanable)

3.2. Ficha Técnica en español con sus especificaciones. Las especificaciones deben estar acorde a las indicadas en el numeral 2 de los presentes Términos de Referencia, sin reservas ni desviaciones. **(No Subsancable).**

3.3. Garantía del producto o bien ofertado con su correspondiente endoso a favor del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, todas sus dependencias e instituciones descentralizadas; la misma

con un plazo mínimo de (1) año contra defecto configuración (cobertura y exclusiones), a partir de ser instalada conforme al Ministerio y el endoso se hará de resultar adjudicatario. **(No subsanable)**

3.4. Licencia de software debe ser ofertada y emitida a nombre del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, todas sus dependencias e instituciones descentralizadas. **(No subsanable)**

3.5. Suscripciones deben ser ofertadas y emitidas a nombre del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, todas sus dependencias e instituciones descentralizadas. **(No subsanable)**

3.6. Resumen de Experiencia de la compañía en servicios similares (de semejante magnitud) **(SNCC.D.049)**. Deberá presentar experiencia, acreditada a través de mínimo dos (2) certificaciones emitidas por las entidades en las cuales los Oferentes/Proponentes realizaron los trabajos descritos en el Resumen de Experiencia, así como en los equipos ofertados, recibidos con satisfacción. Las referencias deberán indicar si se realizó el suministro en tiempo oportuno conforme lo contratado. Dichas certificaciones deberán incluir la descripción de los trabajos realizados y contrato u orden de compras según se trate y copia de factura con comprobante fiscal del suministro referido.

3.7. Carta firmada y sellada por el Representante Legal en la cual la compañía indique si se encuentra en la disponibilidad para hacer entrega de los equipos en un plazo no mayor a **treinta (30) días calendario**, contados a partir de la fecha del registro del contrato ante la Contraloría General de la República y a requerimiento del MOPC, en caso de no tener dicha disponibilidad deberá presentar un cronograma de entrega, indicando los tiempos bajos los cuales puede realizar el suministro. **(No subsanable)**. **El oferente podrá ofertar suministrar e instalar y configurar los bienes objetos del presente proceso, en un plazo menor al establecido en los presentes Términos de Referencia.**

3.8 Presentación de Plan Logístico de Implementación (Project Plan en formato de MS Project). **(No subsanable)**

3.9. Moneda: Los oferentes deberán presentar sus propuestas en moneda nacional (pesos dominicanos RD\$) y deberá incluir los impuestos aplicables.

3.10. Plazo de mantenimiento del precio contenido de la oferta: El oferente deberá mantener el precio ofertado durante **noventa (90) días calendario**, contados a partir de la fecha de apertura de la oferta.

3.11. Carta compromiso en donde se evidencie tiempo y condiciones de garantía mínimo de (1) año contra defecto configuración.

3.12 Hojas Técnicas Diagrama de las soluciones ofertadas.

4. Credenciales a presentar en el Sobre A (credenciales):

Las empresas que sean oferentes deberán presentar las documentaciones que se detallan a continuación:

- 1. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)**
- 2. Registro de Proveedores del Estado (RPE)** con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, en la actividad comercial objeto del presente procedimiento, a saber “4322-Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos”.
- 3. En el caso de empresas:** Copia de los Estatutos de la Compañía Certificada; Última Acta de Asamblea de Socios que designa el Consejo de Administración o Gerentes vigentes con su Nómina de Presencia; Acta del órgano societario que otorgue poder de representación o firma, si aplica, según dispongan los Estatutos Sociales; Copia de Registro Mercantil vigente de la empresa. **(Deben**

estar actualizados y debidamente registrado y conforme a la Ley 479-08 de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada).

4. **Copia de Registro Nacional del Contribuyente (RNC).**
5. **Cédula de Identidad y Electoral del Representante Legal de la empresa**, o en caso de ser extranjero de su pasaporte;
6. **Estar al día en sus obligaciones fiscales ante la Dirección General e Impuestos Internos (DGII)** lo cual será consultado en línea, sin embargo, si el oferente posee Certificación vigente expedida por la Dirección General de Impuestos Internos, puede adjuntarla para más rápida verificación.
7. **Estar al día en sus obligaciones de la Seguridad Social**, lo cual será consultado en línea, sin embargo, si el oferente posee Certificación vigente expedida por la Tesorería de la Seguridad Social puede adjuntarla para más rápida verificación.
8. **Certificación de MIPYME** emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, vigente, si aplica. (Es opcional presentar esta certificación, si el oferente la posee puede adjuntarla para más rápida verificación, sino será consultado en línea).
9. **Estados Financieros de los dos (2) últimos años fiscales**, acompañados por los Formularios IR-2 o IR-1 (según corresponda) y sus anexos, presentados a la DGII.
10. **Declaración Jurada** con los siguientes aspectos:
 - 10.1. De que no están embargados, en estado de quiebra o en proceso de liquidación; sus negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y sus actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en su contra por cualquiera de los motivos precedentes
 - 10.2. De que ni ellos ni su personal directivo, hayan sido condenados por una infracción de carácter penal, relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado; así como de que no tienen juicios pendientes con el Estado Dominicano o alguna de sus instituciones.
 - 10.3. De que ni ellos ni el personal directivo forman parte de las personas inhabilitadas de contratar con el Estado, conforme al Art. 14 de la Ley No. 340-06.

Para los consorcios:

En adición a los requisitos anteriormente expuestos, los consorcios deberán presentar:

1. Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales.
2. Poder Especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio.
3. Acta de Asamblea de cada empresa socia del Consorcio que autoriza a la conformación del Consorcio y sus obligaciones, con su Nómina de Presencia, registrada.

5-A-Documentos a presentar en el Sobre B:

5-A-1 Formulario de presentación de oferta económica, el cual deberá mostrar el precio unitario, transparentar el ITBIS si corresponde, y finalmente el total final unitario; asimismo, la totalidad de los bienes ofertados, con los ITBIS correspondientes. Documento estándar **SNCC.F.033 (No Subsanable)**

5-A-2 Garantía de Seriedad de la Oferta por el 1% respecto del monto total ofertado, presentado en formato de **garantía bancaria o póliza de seguro** emitida por una entidad aseguradora o entidad bancaria del sistema financiero nacional, según corresponda, a nombre del **“MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES”**, en pesos dominicanos y con una vigencia **de 90 días calendarios** contados a partir de la presentación de los Sobres, de conformidad a los artículos 30, párrafo II de la Ley No. 340-06 y 116 del Reglamento de Aplicación No. 543-12. **(No Subsanable)**

6. Presentación de las ofertas:

Deberán presentar su oferta en dos (2) sobres cerrados, contentivos a la oferta técnica (Sobre A) y oferta económica (Sobre B), que posean la seguridad apropiada para garantizar la confidencialidad de las mismas, debidamente identificados con el nombre del oferente, firma y sello de la empresa, así como el número de referencia del procedimiento, de conformidad a las disposiciones del artículo 83 del Reglamento de Aplicación No. 543-12, **o por medio del Portal Transaccional.**

Los documentos contenidos en el **“Sobre A”** deberán ser presentados en original debidamente marcado como **“ORIGINAL”** en la primera página del ejemplar, junto con **UNA (01)** fotocopia simple del mismo, debidamente marcada en su primera página, como **“COPIA”**. El original y la copia deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía. **De igual forma entregar en un CD o USB el documento contenido en ambos sobres “Sobre A” y “Sobre B”**

El Sobre A deberá contener sólo los datos de la Oferta Técnica. NO DEBERA CONTENER INFORMACION DE LA OFERTA ECONOMICA EN ESTE “SOBRE”.

7. Forma de ofertar

Los proponentes deberán presentar su oferta por el **LOTE UNICO**, debiendo contemplar la cantidad total del mismo, **de acuerdo con lo indicado en el numeral 2** de los presentes Términos de Referencia.

8. Invitación a presentar ofertas:

La entidad contratante remitirá vía correo electrónico o por cualquier otro medio de publicidad masiva, dirigida al mayor número de posibles oferentes inscritos en el Registro de Proveedores del Estado, invitaciones para presentar ofertas de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones y sus modificaciones, así como su Reglamento de Aplicación No. 543-12, y el Manual de Procedimientos elaborado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (artículo 46 de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones).

La presentación de ofertas podrá realizarse a través del **Portal Transaccional**, de acuerdo a la Circular Núm. DGCP-02-2020, de la Dirección General de Contrataciones Públicas, de fecha 20 de marzo de 2020 descrita en el numeral 1. En dicho portal deberán constar todos los documentos citados en el numeral 4.

A partir de la hora fijada como término para la recepción de las ofertas no podrán recibirse otras, aun cuando el acto de apertura no se haya iniciado.

Las mismas deberán ir dirigidas a nombre de:



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

Comité de Compras y Contrataciones

Dirección: Calle Héctor Homero Hernández esq. Horacio Blanco Fombona,
Código postal #10514, Ensanche La Fe. Sto. Domingo, D.N. República Dominicana.
Tel. 809-565-2811, Ext. 2906.

Número de Referencia: _____

Nombre del Oferente: _____

Correo Electrónico: _____

Teléfonos: _____

Para consultas durante el proceso:

Tel. 809-565-2811, Ext. 2906

Correos: compras@mopc.gob.do/licitaciones@mopc.gob.do/
comprasycontrataciones.mopc@gmail.com

9. Cronograma de actividades.

| ACTIVIDADES | PERÍODO DE EJECUCIÓN |
|--|--|
| 1. Publicación llamado a participar en la comparación de precios | 15 de abril, 2021 |
| 2. Período para realizar consultas por parte de los interesados | 22 de abril, 2021 |
| 3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones | 26 de abril, 2021 |
| 4. Recepción de Propuestas: “Sobre A” y “Sobre B” y apertura de “Sobre A” Propuestas Técnicas. | 29 de abril, 2021 hasta las 10:00 am en el salón principal del Centro Recreativo y Cultural del MOPC. La apertura de “Sobre A” será a las 10:30 am del mismo día. |
| 5. Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas Técnicas “Sobre A”. | Desde el 30 de abril hasta el 04 de mayo, 2021. |
| 6. Acta e informe preliminar de evaluación de Credenciales/Oferta Técnica. | Desde el 05 hasta el 10 de mayo, 2021. |
| 7. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables. | 11 de mayo, 2021 |
| 8. Periodo de subsanación de ofertas | Hasta el 14 de mayo, 2021 |
| 9. Período de Ponderación de Subsanciones | Hasta el 19 de mayo, 2021 |

| ACTIVIDADES | PERÍODO DE EJECUCIÓN |
|--|---|
| 10. Acta e informe de evaluación de oferta técnica “Sobre A” y Habilitación para apertura de Oferta Económica. | Desde el 20 al 25 de mayo, 2021 |
| 11. Notificación Resultados del Proceso de Subsanación y Oferentes Habilitados para la presentación de Propuestas Económicas “Sobre B” | 26 de mayo, 2021 |
| 12. Apertura y lectura de Propuestas Económicas “Sobre B” | 27 de mayo, 2021 a las 10:00 a.m. Salón principal del Centro Recreativo y Cultural del MOPC. sito en la esquina formada por la calle Horacio Blanco Fombona esq. Héctor Homero Hernández Vargas. |
| 13. Evaluación Ofertas Económicas “Sobre B” | Desde el 28 de mayo hasta el 01 de junio, 2021 |
| 14. Acta de Adjudicación e informe de evaluación de Oferta Económica “Sobre B”. | Desde el 02 hasta el 08 de junio, 2021 |
| 15. Notificación y Publicación de Adjudicación | 09 de junio, 2021 |
| 16. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato | Hasta el 16 de junio, 2021 |
| 17. Suscripción del Contrato | 17 de junio, 2021 |
| 18. Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector. | Inmediatamente después de suscritos por las partes |

10. Criterios de Evaluación:

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE:

Elegibilidad: Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Capacidad Técnica: Que los bienes cumplan con todas características especificadas en la Ficha Técnica establecida en el punto 2 de los presentes Términos de Referencia.

11. Adjudicación:

La adjudicación se hará por el **Lote Único** a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta haya cumplido con todos los requisitos técnicos y las demás condiciones que se establecen en los presentes Términos de Referencia y que ofrezca el menor precio, dando cumplimiento a los principios de

transparencia, objetividad, economía y flexibilidad, celeridad y razonabilidad, que regulan la actividad contractual.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en los presentes Términos de Referencia.

El acta de adjudicación que sea emitida por el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones recogerá el Primer, Segundo y Tercer Lugar, que arroje la comparación realizada sobre el presente procedimiento, a los fines de que en caso de incumplimiento del oferente que resulte adjudicatario del primer lugar, pasará al segundo, y en caso de incumplimiento al tercero.

12. Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato:

De conformidad a las disposiciones del artículo 112, literal b del Reglamento de Aplicación, la garantía de fiel cumplimiento de contrato se constituirá por el equivalente del 4% del monto total de la adjudicación.

En caso de ser MIPYMES: de conformidad a las disposiciones del artículo 112, numeral d, del Reglamento de Aplicación No. 543-12): Los adjudicatarios MIPYMES, deberán constituir una garantía de fiel cumplimiento del contrato por valor del 1% del monto total de la adjudicación, para los montos que excedan el equivalente en pesos dominicanos de US\$10,000.00, con el mismo formato de la garantía de la seriedad de la oferta. Esta garantía de fiel cumplimiento deberá mantenerse vigente hasta la liquidación del contrato y deberá asegurar además el pago de las obligaciones laborales y sociales de los trabajadores de la empresa adjudicataria y presentarla al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones a nombre de esta entidad contratante, en el plazo de 5 días hábiles contando a partir de la notificación de la adjudicación.

El incumplimiento del Contrato y/o Orden de Compra o de servicios por parte del adjudicatario determinará la finalización de la Orden de Compras o Contrato. El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones se reserva el derecho de aplicar las sanciones establecidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones en su artículo 66: “Sin perjuicio de las acciones penales o civiles que correspondan, los proveedores podrán ser pasibles a las siguientes sanciones”:

- 1) Advertencia escrita;*
- 2) Ejecución de las garantías;*
- 3) Penalidades establecidas en el pliego de condiciones o en el contrato;*
- 4) Rescisión unilateral sin responsabilidad para la entidad contratante;*
- 5) Solicitud de la Inhabilitación del oferente como proveedor del Estado ya sea de manera temporal o definitiva.*

Párrafo I.- Los incumplimientos descritos en los Números 1 al 4 serán aplicadas por las entidades contratantes y la 5 por el Órgano Rector.

13. Suscripción del Contrato:

El contrato deberá celebrarse en un plazo no mayor de veinte (20) días hábiles, contados a partir de la fecha de Notificación de la Adjudicación.

14. Del lugar de entrega, de la forma de entrega y del plazo para entrega de los bienes.

14.1. Del lugar de entrega: Las personas naturales o jurídicas que resulten adjudicatarias en el presente proceso, deberán entregar e instalar los bienes en las principales oficinas del MOPC, Ayudantías y Peajes establecidos por este Ministerio, en coordinación con el Director de TI y Comunicaciones. Dichas instalaciones serán requeridas por escrito por la Dirección de TI y Comunicaciones.

14.2. Programa de suministro o entrega de los bienes: Los bienes deberán ser entregados y se deberá empezar el proceso de instalación de los mismos deberá realizarse en un plazo no mayor a **treinta (30) días calendario**, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato, a requerimiento del MOPC, para lo cual deberá de emitir por escrito las instrucciones necesarias.

El oferente podrá ofertar suministrar e instalar los bienes objetos del presente proceso, en un plazo menor al establecido en los presentes Términos de Referencia.

15. Garantía de los bienes:

Las personas naturales o jurídicas que resulten adjudicadas en el presente procedimiento, deberán asumir y en efecto garantizaran al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), de cualquier defecto por vicios ocultos del bien vendido, ya sea que la inutilice o disminuya su uso, en tal sentido otorgará una **garantía mínima de Un (1) año contra defecto de configuración (tal cual se requiere en el numeral 3)** a partir de la adquisición los bienes y proceder a su reemplazo a solo requerimiento del MOPC.

16. Fuente de Recursos

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), de conformidad con el Artículo 32 del Reglamento 543-12 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente, dentro del **Presupuesto del año 2021**, que sustentará el pago de todos los bienes adjudicados y adquiridos mediante la presente Comparación de Precios. Las partidas de fondos para liquidar las entregas programadas serán debidamente especializadas para tales fines, a efecto de que las condiciones contractuales no sufran ningún tipo de variación durante el tiempo de ejecución del mismo.

17. Condiciones de pago:

De conformidad a la normativa legal vigente en materia de compras y contrataciones. Luego del Registro del Contrato y a presentación de la factura correspondiente con comprobante fiscal (gubernamental), debidamente revisada y aprobada, previa verificación del cumplimiento de la totalidad de las condiciones pactadas en virtud de los documentos que forman parte del proceso.

18. Sustento legal:

Las disposiciones contenidas en el presente documento de Pliego de Condiciones de Bienes quedan sustentadas en las siguientes leyes y Decretos:

- 1) La Constitución de la República Dominicana;
- 2) La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006 y su modificatoria contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del 2006;
- 3) El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha Seis (06) de septiembre del 2012;
- 4) Decreto No. 164-13 para fomentar la producción nacional y el fortalecimiento competitivo de las MIPYMES de fecha diez (10) de junio del 2013.

- 5) Resolución No. 33-16, de fecha veintiséis (26) de abril del 2016 sobre fraccionamiento, actividad comercial del registro de proveedores y rubro emitida por la Dirección de Contrataciones Públicas.
- 6) Resolución 154-16, de fecha veinticinco (25) de mayo del 2016 sobre las consultas en línea emitida por el Ministerio de Hacienda.
- 7) Las políticas emitidas por el Órgano Rector
- 8) El Pliego de Condiciones Específicas;
- 9) La Oferta y las muestras que se hubieren acompañado;
- 10) La Adjudicación;
- 11) El Contrato;

19. Formularios.

- 1. Formulario de inscripción (SNCC.F.42)**
- 2. Formulario de presentación de oferta (SNCC.F.034)**
- 3. Formulario de oferta económica (SNCC.F.033)**
- 4. Resumen de Experiencia (SNCC.D.049)**



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

SNCC.F.042

OBRAS PÚBLICAS

FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE
UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MOPC

Fecha: _____

| |
|--|
| 1. Nombre/ Razón Social del Oferente: |
| 2. RNC/ Cédula/ Pasaporte del Oferente: |
| 3. RPE del Oferente: |
| 4. Correos Electrónicos: / |
| 5. Domicilio legal del Oferente: |
| <p style="text-align: center;">Información del Representante autorizado del Oferente</p> <p>Nombre del Represente Autorizado:</p> <p>Cédula:</p> <p>Números de teléfonos:</p> <p>Dirección de correos electrónicos:</p> |

*El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán sustituto, y las informaciones deben ser escritas en molde / computadora, totalmente claras y entendibles.

Firma y Sello



PRESENTACION DE OFERTA

Señores
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a) Hemos examinado y no tenemos reservas a los Pliegos de Condiciones para la Licitación de referencia, incluyendo las siguientes enmiendas/ adendas realizadas a los mismos:

- b) De conformidad con los Pliegos de Condiciones y según el plan de entrega especificado en el Programa de Suministros/ Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a suministrar los siguientes bienes y servicios conexos, o ejecutar los siguientes servicios u Obras:

- c) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento del Contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación, por el importe del **UNO POR CIENTO (1%)** del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento del Contrato, por su condición de MIPYME.

- d) Para esta licitación no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación.



- e) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.

- f) Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.

- g) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.

(Nombre y apellido) _____ en calidad de
_____ debidamente autorizado para actuar en nombre y
representación de (poner aquí nombre del Oferente).

Firma _____

Sello

(Persona o personas autorizadas a firmar en nombre del Oferente)

Firma y sello



SNCC.F.033



No. EXPEDIENTE
MOPC-CCC-CP-2021-0006

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)
OFERTA ECONÓMICA

Seleccione la fecha

Página 19 de 19

NOMBRE DEL OFERENTE:

| Ítem No. | Descripción del Bien, Servicio u Obra | Unidad de medida | Cantidad | Precio Unitario | ITBIS | Precio Unitario Final |
|----------|---------------------------------------|------------------|----------|-----------------|-------|-----------------------|
| | | | | | | |
| | | | | | | |

VALOR TOTAL DE LA OFERTA: RD\$

Valor total de la oferta en letras:

.....**nombre y apellido**..... en calidad de, debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de (**poner aquí nombre del Oferente y sello de la compañía, si procede**)

Firma _____

...../...../..... **fecha**